



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO  
ARMENIA**

**63001-2331-000-2006-00125-01**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 289 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

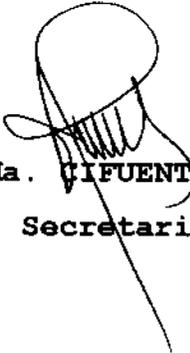
MAGISTRADO:	MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA
ACCION:	Nulidad y Restablecimiento
DEMANDANTE:	CONSUELO CASTAÑO LÓPEZ
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ARMENIA

---

Con el fin de dar traslado a las partes de las copias auténticas de la sentencia de segunda instancia y de la demanda que obran dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicada bajo el No. 63001-3331-004-2009-00668-01, promovido por CONSUELO CASTAÑO LÓPEZ en contra del Municipio de Armenia, visibles a folio 151 al folio 171 del cuaderno principal, las presentes copias se allegaron al presente proceso en cumplimiento en Auto de fecha diecisiete (17) de marzo del año 2015, visible a folio 147 del cuaderno principal, por el término de cinco (05) días, Se fija la presente lista hoy siete (7) de abril del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 8, 9, 10, 13 Y 14 de abril del 2015.

Armenia Quindío, siete (7) de abril de 2015

  
**ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO**  
**Secretaria**